



"La deuda acumulada por la dictadura, odiosa e ilegal, se ha venido renegociando desde 1983"

MARIO HERNÁNDEZ :: 31/07/2020

Entrevista con el economista marxista Julio Gambina :: "Fue la manera de reinsertar de manera subordinada a la Argentina en la liberalización de la economía mundial"

Pregunta: La Autoconvocatoria por la suspensión del pago e investigación de la deuda realizó un acto virtual en el 20º aniversario que el juez Jorge Balletero dictara sentencia en la causa originada a partir de la denuncia originada por Alejandro Olmos contra el ex ministro de Economía de la dictadura militar genocida, José A. Martínez de Hoz, y otros varios funcionarios de ese régimen, dando inicio al Juicio popular a la deuda y al FMI.

Respuesta: Es una iniciativa política popular en el mismo momento en el que el gobierno argentino está negociando con los fondos financieros la deuda pública en moneda extranjera por una cifra de unos 68.000 millones de dólares que constituye una hipoteca gigantesca. Y esa deuda es parte de una deuda mayor, de más de 300.000 millones de dólares que viene acumulándose desde la dictadura militar.

Hay un "pecado original" de la deuda pública argentina que tiene origen en la dictadura militar. Y Alejandro Olmos fue un gran militante, un gran patriota, defensor de los intereses populares y empezó una tarea ímproba, individual, personal, denunciando a la dictadura militar, al equipo económico en su conjunto y al endeudamiento público como un mecanismo de la dependencia.

Alejandro Olmos murió hace 20 años, lamentablemente no pudo ver la sentencia del Juez Balletero, murió un poquito antes. Pero su trabajo ha sido gigantesco. Digo lo de él porque fue quien llevó adelante la investigación pero tuvo un apoyo popular muy importante de organizaciones sindicales, muy especialmente los trabajadores judiciales de la provincia de Buenos Aires fueron activos compañeros de militancia de Alejandro Olmos, incluso alojándolo en locales propios.

Es importante mencionar esto porque su denuncia empezó en tiempos de la dictadura militar. Es bueno transmitir a las nuevas generaciones lo que en ese momento se hizo. Lo mismo el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el cooperativismo de crédito ayudó mucho a Alejandro Olmos en aquella batalla. En aquel momento yo estaba vinculado al cooperativismo de crédito y fueron muchas las cosas que hicimos con él. Yo vivía todavía en Rosario y lo acompañamos a Alejandro a charlas en muchos lugares. Entonces esa investigación es importante, porque cuando Martínez de Hoz termina el ministerio de Economía, en 1981, piensen que la dictadura siguió dos años más, hasta 1983. Pero cuando él se va y le preguntan qué es lo más importante que hizo, responde que fue la Ley de identidades financieras, una ley que todavía está vigente.

Entonces entre la Ley de identidades financieras, la Ley de inversiones externas y la Ley de

endeudamiento, fue la manera de reinsertar de manera subordinada a la Argentina en la liberalización de la economía mundial. Tiempo en el que empezaba a gestarse esto de lo que todos hoy hablan, el "neoliberalismo".

El neoliberalismo empezó con las dictaduras militares de Pinochet en Chile, en Uruguay, en Argentina. Las dictaduras militares fueron el ensayo de lo que hoy todos hablan. Ese neoliberalismo tuvo como elemento de acumulación originaria el endeudamiento público. La Argentina se endeudó y quedó hipotecada desde entonces.

Entonces aquella investigación de Alejandro Olmos, con fuerte apoyo popular, ha sido tremendamente importante y se tardó mucho en que la justicia se expidiera pero lo hizo y es importante la sentencia del Juez Ballestero porque ahí se denuncian 477 ilícitos. El principal responsable es Martínez de Hoz, pero era un funcionario de la dictadura militar, no se puede esperar otra cosa, pero entre otros, aparecen mencionados personajes que luego fueron ministros de Economía de gobiernos constitucionales, hablo de Domingo Cavallo y José Luis Machinea, de gobiernos peronistas y gobiernos radicales. Hasta recuerdo un pirulo de 'Página 12', un chiste que me resultó muy simpático, allá por 1989, donde Cavallo decía que quería que ganara la Izquierda Unida porque era el único partido para el que no había sido ministro todavía.

Había sido ministro de gobiernos de la Alianza, de gobiernos peronistas y solo le faltaba que ganara la izquierda y se imaginaba que la izquierda podía designarlo ministro de Economía. Simpática la anécdota pero vale para ver cómo la dictadura militar y los gobiernos constitucionales, a pesar de no ser lo mismo, tienen continuidades de políticas económicas en otras cuestiones y entre esas continuidades el endeudamiento es una de ellas.

No hay dudas de que el endeudamiento creció de manera brutal durante la década menemista y de la Alianza, en los 90 que terminaron en el default del 2001. Y ni hablar del crecimiento irresponsable y deliberado del endeudamiento bajo el gobierno de Macri que llevó a que durante la última parte de su gobierno hubiera default.

Recuerdo la última audiencia, cuando se inventó el verbo "reperfilarse", que significa no puedo pagar, cambio el vencimiento para más adelante. No puedo pagar, pateo la pelota para adelante. Es decir que la Argentina está en default desde el gobierno Macri, es más, no entró antes porque con el apoyo del gobierno de EE UU, de Donald Trump, el FMI vino al rescate de la Argentina nada menos que con 41.500 millones de dólares. Una cifra gigantesca, el préstamo más elevado que dio el FMI en su historia, un crédito político, que es calificado claramente como una deuda odiosa, porque tanto deudor como acreedor sabían que no se podía pagar, que no había condiciones para que eso se pagara, pero era el apoyo económico para que Argentina mantuviera su subordinación a la política exterior de EE UU, especialmente en la región latinoamericana, en lo que significaba la disputa por el petróleo venezolano y evitar que Venezuela sostuviera un discurso crítico a la política estadounidense, al orden capitalista, a la alianza con Cuba y por eso se ha exacerbado la agresión contra Cuba y Venezuela al mismo tiempo que irresponsablemente se le dieron dólares a la Argentina.

Entonces lo que estamos haciendo, desde fines del año pasado, es una campaña popular, hemos conformado una Autoconvocatoria por la suspensión de los pagos y la promoción de

una auditoría con participación popular, para ver cuánto hay de deuda odiosa, de ilegal, ilegítima, y esa convocatoria la presiden nada menos que Adolfo Pérez Esquivel y Norita Cortiñas.

No hay presidencia en la convocatoria, es simbólica, se trata de una autoconvocatoria, son dos grandes militantes históricos, yo los menciono porque es un tremendo orgullo, honor y prestigio que ellos encabecen estas iniciativas. Estuvieron presentes precisamente cuando hicimos la recuperación de la figura de Alejandro Olmos, de la sentencia de la justicia argentina.

Muy pocos saben que el Juez dijo que la Constitución dice que la deuda externa la "arregla" el Parlamento, con lo cual mandó la sentencia al Congreso. Desde el Congreso se convocó a una reunión, hubo un día de debate con fantásticos discursos y ya. No se resolvió nada. La sentencia denuncia ilícitos, 477 para ser exactos, con nombre y apellido, con funcionarios del Banco Central, con responsables que tuvieron que ver.

Eso es lo que decimos que hay que recuperar, más muchas otras investigaciones que están en la justicia argentina, más mucho trabajo que existe en el movimiento social y popular. Porque el maestro Alejandro Olmos dejó una cantidad de investigadores que están en organizaciones sociales y populares que hacen seguimiento de los temas de la deuda muy importantes y que ahora con el juicio que hemos lanzado intentamos que se pongan de manifiesto, como una forma de educación popular para llegar al conjunto de la sociedad argentina, explicando.

Al ser un juicio popular va a haber jueces, fiscales, defensores, testigos, va a haber un proceso en el que queremos discutir cómo ha afectado el endeudamiento a los diferentes sectores económicos de la sociedad argentina.

Entre otras cuestiones aparecerá el caso Vicentín, que como 'Clarín', ambos fueron beneficiados con la estatización de la deuda privada, grandes grupos económicos de la Argentina recibieron el beneficio de Cavallo, presidente del Banco Central en la dictadura militar, para transformar lo que era una deuda privada en deuda pública. Y al ser deuda pública nos tenemos que hacer cargo todos. Eso se viene acumulando desde la dictadura militar hasta acá.

Porque no hay un solo turno de gobierno constitucional desde 1983 hasta acá que no haya renegociado la deuda. Más allá de si la renegociaron de buena fe o no. La deuda acumulada desde la dictadura, la deuda impagable, odiosa e ilegal se ha venido acumulando y renegociando desde entonces. Y además se han agregado nuevos procesos de endeudamiento deliberado que merecen ser investigados. Es más, ahora hay una nueva demanda contra la Argentina en Nueva York a propósito de YPF y los pagos realizados oportunamente a Repsol que generó nuevo endeudamiento.

Hay mucho para investigar y trabajar a fondo. Este es un tema de la historia pero de la coyuntura también y muy fuerte. Fijate que el gobierno ha planteado un nuevo plazo para la renegociación. Ni bien asumió el gobierno publicó en la página del ministerio de Economía un cronograma que a fin de marzo ya estaba todo resuelto. Estamos a fines de julio y el plazo ahora, inscripto en la comisión de valores en EE UU, es el 4 de agosto.

"Juego de pinzas"

Sobre esta nueva negociación, he leído en uno de tus últimos artículos que hablás de un "juego de pinzas" ¿de qué se trata?

El juego de pinzas es porque la Argentina está negociando ahora con los fondos financieros. Ni bien termine con ellos por una cifra de 68.000 millones de dólares, viene el debate con el FMI, porque este año no hay vencimientos importantes con el FMI, los vencimientos son a partir del próximo año.

En los dos lugares, en los fondos financieros y en el FMI está la pata de EE UU. En los fondos financieros, el más beligerante es Black Rock, que es agente financiero del Tesoro de EE UU que es como decir el ministerio de Economía de la Argentina, entonces el mismo agente financiero del ministerio de Economía de EE UU es también acreedor privado de la Argentina.

Los fondos financieros son los llamados "bancos en la sombra". No son bancos, como puede ser el City Bank, el Morgan Stanley, etc. No son bancos regulados por la banca central de sus países. Con la crisis del 2008 aparecieron estos fondos financieros administrando carteras de inversores particulares y manejan tanto dinero como el PBI de grandes países capitalistas en el plano mundial.

Black Rock que juega en el Tesoro estadounidense y como banco en la sombra, presiona fuertemente a la Argentina pidiendo "endulzantes" en la negociación de la deuda. Y son los que han motivado que la Argentina haya corregido tres veces la oferta realizada a los privados. Y se discute cuál es esa diferencia, se debate si son 10.000 o 15.000 millones de dólares más que la Argentina les ha ofrecido a estos acreedores.

Y Black Rock como agente del Tesoro de EE UU es fundamental para la decisión del FMI. Y el FMI dice que es buena la negociación que está haciendo la Argentina, que los fondos financieros tienen que aceptar la quita que está ofreciendo porque el FMI quiere cobrar todo lo que se le debe y que el costo lo tengan los fondos financieros, los acreedores privados.

O sea que tenemos un EE UU que se hace el bueno desde el FMI, un FMI que es corresponsable de la crisis financiera mundial pero que se presenta como el bueno de la película en el capitalismo mundial de este tiempo. Incluso hasta ha planteado la condonación de la deuda de los países más endeudados.

Y ahí tenés un trabajo de pinza, cuando el FMI aparece con declaraciones públicas en favor de la Argentina y Black Rock como representante de fondo financiero privado ejerce una presión muy fuerte en la negociación diciendo que no y que quieren más. Hasta ahora vienen ganando.

Si uno lee las declaraciones del ministro Guzmán o del Presidente A. Fernández o cualquier funcionario que hable sobre el tema de la deuda, dicen que esta es la última oferta, porque esto es todo lo que puede pagar la Argentina, hasta sacaron una Ley de sustentabilidad que dice hay que hacer una economía en la que la deuda sea sustentable. Suena insólito que se

presenta tres veces y en cada una de ellas la Argentina decide pagar cada vez más. Un acreedor podría decir '¿Cómo? ¿No era que no podían pagar más?', sin embargo, la corrigieron siempre en favor de los acreedores externos.

El "trabajo de pinza" es que mientras el FMI dice que está de acuerdo con la Argentina y los fondos financieros presionan, lo que en definitiva está ocurriendo es un ajuste de hecho. El ajuste concreto opera, por ejemplo, en la caída de los salarios, en la caída del empleo, en el ajuste en los ingresos populares.

El FMI pedía en el préstamo que adjudicó en su momento, reforma laboral y previsional. No hay una ley que haya reformado las relaciones laborales pero de hecho se está flexibilizando. Es más, hasta con acuerdo de direcciones sindicales, se han acordado bajas de salarios y una cantidad de restricciones a los derechos sociales, sindicales y laborales.

Hacés referencia a la Ley del teletrabajo también.

Claro. La media sanción de Diputados ahora está a punto de cambiarse, en tanto y en cuanto se discuta en el Senado, en contra de los trabajadores. Pero incluso la media sanción tiene la curiosidad de que se aprueba una ley que dice que va a regir 90 días después de que se termine la cuarentena y se vuelva a la normalidad post pandemia. Es curiosísimo. ¿Cuál era la urgencia? Y las patronales están presionando porque el planteo es que el teletrabajo vino para quedarse y esta es una forma de disciplinar el trabajo en la Argentina.

El FMI acaba de sacar un artículo en su blog donde dice: "El teleworking no funciona para los pobres, para los jóvenes y para las mujeres" y cualquiera que vea esto, sabe que cualquier mujer docente, los hombres también pero mucho más las mujeres, la discriminación en el trabajo remoto docente o teletrabajo es brutal. No todas las casas tienen las condiciones para realizar este teletrabajo y las mujeres tienen esta doble cuestión del trabajo rentado y el trabajo de cuidado, las tareas domésticas. Y, por lo tanto, multiplican esta discriminación que ya venía de antes, bajo las condiciones del trabajo a distancia.

Por eso la reforma laboral ya está ocurriendo y ni hablar de la reforma previsional. Pensemos en cómo se han modificado los ingresos previsionales, aun cuando el gobierno dice que han mejorado los ingresos de los de abajo, es cierto, pero se ha producido una transferencia de las jubilaciones que están en 20.000 pesos que en las condiciones de la Argentina no alcanza, el ingreso de cualquier persona tiene que estar por arriba de los 40.000 pesos.

El nivel de ajuste laboral y previsional es muy fuerte, el propio ministerio de Trabajo está dando estadísticas, ya no de deterioro por la inflación de los ingresos populares, sino deterioro en términos absolutos. La masa salarial global de la economía argentina se ha deteriorado en términos reales. Esto es información del ministerio de Trabajo, no son estudios particulares. Es información oficial que habla de la dificultad del asunto, por eso la deuda es complicada, y si Argentina avanza con el acuerdo con los fondos financieros, más allá de alguna quita que se logre, luego viene el acuerdo con el FMI, y el tema es que además de garantizarse cobrar, el FMI quiere que se lleven adelante los acuerdos que están suscriptos por la reforma laboral, la reforma previsional, lo que llaman "las reformas

estructurales" y no hay ninguna duda que la Argentina, deuda pública mediante, viene produciendo una restructuración regresiva, más allá de que en algunos períodos se intentó revertir la situación.

No quiero decir que todos los gobiernos han sido iguales, de ninguna manera, pero si uno mira la tendencia de punta a punta se encuentran fenómenos estructurales muy grandes. Desde estos tiempos hasta los tiempos de la dictadura militar, lo que ha crecido es el empobrecimiento de la población, el desempleo, la flexibilización. Alguien me puede responder que es convergente a los resultados del capitalismo a escala global, sí, es cierto, porque el capitalismo a escala global avanzó en el último medio siglo desde las dictaduras militares en el cono sur de América en esto que se llama neoliberalismo que es la forma de funcionamiento del capitalismo a escala global y que explica la crisis contemporánea aún antes de la pandemia.

Por eso es tan importante ubicar a la deuda como parte del pecado original. Como parte del problema en origen, entonces si queremos discutir el modelo productivo en la Argentina, si queremos discutir la política fiscal, las inversiones, la industria, el agro, las finanzas, el punto de partida es el del endeudamiento y es una asignatura pendiente que hay en Argentina que requiere ser abordada con mucha seriedad.

El juicio popular iniciado va en ese camino, lo que intenta es construir una campaña para explicarle a la sociedad la ilegitimidad de este fenómeno y que la suspensión de pagos es una solución. Porque hay quienes dicen que si la Argentina no paga se va a quedar sin préstamos internacionales. Pero hoy tampoco los tiene, si los tiene es a una tasa de interés usuraria.

Más de una vez aparece en los diarios que la Argentina podría estar discutiendo con el FMI una ampliación, es más el FMI dio 57.000 millones y desembolsó 41.500 millones, o sea que todavía hay dinero del que se prestó en aquel momento. Argentina podría pedir lo que falta, es más, es a una tasa de interés menor que la tasa de mercado que está pagando la Argentina. Igual yo digo que no conviene. Algunos dicen que hay que pedirlo y después decir que no vamos a pagar, pero no sé si es tan fácil ser vivo en ese plano. Pero lo importante es saber que hoy Argentina no tiene crédito a nivel global y son muchos los países que hoy están afectados por lo que representa el endeudamiento.

Pensemos que los países han acrecentado su deuda fiscal y pública de manera creciente en esta recesión deliberada por la pandemia. El tema venía de antes pero la pandemia exacerbó el déficit fiscal y el endeudamiento público. Es más, comparado con la crisis de 2007 y 2009 la deuda pública del sistema mundial se ha triplicado. O sea que se acude a todo eso que en teoría se dice que no hay que hacer, porque los neoliberales ortodoxos que gobiernan la mayoría de los países capitalistas del mundo dicen que no hay que emitir y, sin embargo, están emitiendo a lo loco. Curiosamente acá los medios de comunicación siguen llenando de ideología las páginas, el aire, la televisión con economistas ortodoxos monetaristas que dicen que la emisión que está llevando adelante la Argentina para intentar paliar las falencias que tienen los sectores empobrecidos es comprar inflación a futuro. Pero es lo que está haciendo EE UU, Alemania. Claro que EE UU y Alemania tienen mayor espalda que la Argentina pero los ortodoxos insisten en hacer más ajuste fiscal en Argentina

y lo que habría que hacer en realidad es un ajuste en las grandes fortunas.

Curiosamente días atrás en el periódico 'The Guardian', de Gran Bretaña, salió una nota fantástica, donde 83 multimillonarios, entre ellos la heredera de Disney, plantean que los Estados tienen que cobrarle a esos multimillonarios, un grupo muy reducido de personas en el mundo, para atender la emergencia derivada de la pandemia por el coronavirus.

Eso es lo que hace falta y en Argentina se anunció que se iba a elaborar un proyecto de impuesto a las grandes fortunas y se puso el grito en el cielo, hubo movilizaciones en defensa de la propiedad privada. Hasta sorprende el Presidente diciendo que cuando propuso la intervención de Vicentín pensó que lo iban a aplaudir porque era una forma de rescatar una empresa y le salieron en contra a defender delincuentes que han estafado al Banco de la Nación, al fisco, a 2.300 productores que le entregaron su producción a Vicentín que se la comió en el barril sin fondo de la especulación internacional.

Una empresa que tiene una historia vinculada a la dictadura militar, a la estatización de la deuda, de la desaparición de personas. No es esa empresa familiar que hace 90 años de la nada construyó una empresa argentina, sino que es una empresa vinculada a la transnacionalización, subordinación y dependencia de la economía argentina y que encima ha cometido una cantidad de delitos estafando a miles de personas, a miles de productores y constituyéndose en la principal deuda del Banco Nación, con lo cual es una estafa al Estado que tiene que ir en recuperación de ese patrimonio que es público y pensar en destinos alternativos para las finanzas públicas.

Por eso no son temas menores, son todos temas estructurales muy importantes y lamentablemente nos faltan espacios públicos, como el que vos tenés, como el que desarrollan actualmente y que tiene que ampliarse para generar un debate de ideas sobre qué cosas distintas hay que hacer en la Argentina y cuáles son los puntos por los que hay que empezar a tirar para modificar la agenda de discusión que hay en la Argentina. La deuda en primer lugar.

Invitamos a seguir los Foros de Denuncia, todos los #LunesContraLaDeuda, a las 17:00 en vivo por el Youtube de la Autoconvocatoria.Deuda.

El próximo lunes, 3 de agosto, el Foro enfocará las consecuencias de la Deuda y el FMI en el Hambre, la Soberanía Alimentaria y los Territorios.

Para participar con las denuncias y testimonio desde sus organizaciones, encontrarán aquí más información. ¡Les esperamos!

La Deuda es ilegítima, ilegal, odiosa e insalubre

Juicio Popular recibió denuncias sobre el impacto de la Deuda en la Salud

Argentina, 28 de julio de 2020 - Integrantes del tribunal y la fiscalía del Juicio Popular a la Deuda y al FMI, recibieron este lunes, contundentes denuncias de 7 organizaciones

comunitarias, profesionales y sindicales, señalando los impactos contra la salud de la población y los derechos de los trabajadores del área, generados por las políticas de endeudamiento, ajuste y privatización.

Fue el primero de los **Foros de Denuncia** que se llevarán a cabo todos los lunes hasta fines de septiembre, impulsados desde la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda. Se podrá ver aquí, el video de la sesión.

Los jueces populares Nora Cortiñas, Nina Brugo y Miguel Julio Rodríguez Villafañe, y los fiscales Verónica Heredia, Liliana Constante y Carlos Zerrizuela, escucharon una y otra vez cómo los recortes presupuestarios y las reformas estructurales en el sistema público de salud y la consecuente privatización de los segmentos más rentables, la reorientación del modelo productivo y el deterioro generalizado de las condiciones de vida de la población, operados bajo la presión de la deuda, el FMI y demás instituciones financieras internacionales, vulneran el acceso del pueblo a la salud y precarizan las condiciones laborales de los trabajadores, situaciones ambas puestas ahora a rojo vivo con la pandemia.

La Dra. Fernanda Boriotti, presidenta de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud, FESPROSA, se situó en la situación de pandemia que atravesamos, particularizando en las condiciones del sector salud que ya registra más de 12.000 trabajadores contagiados y unos 35 fallecidos. Comparó los 14.000 millones de dólares en que se incrementó la oferta inicial del gobierno nacional a los bonistas y el costo total del bono estímulo para 600.000 trabajadores de salud. "Esto implica unos 120 millones de dólares, menos del 1% de ese aumento en la negociación de los intereses de la deuda -graficó Boriotti- y cuando pedimos que se incluyeran a todos los trabajadores, sin discriminación, que son entre unos 60.000 y 100.000 trabajadores más, nos respondieron 'no alcanza para todos'."

El Dr. Medardo Ávila Vázquez, coordinador de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, denunció que el modelo agroindustrial transgénico implantado bajo la presión para aumentar las exportaciones, ha incrementado la aplicación de agrotóxicos de 50 a 500 millones de toneladas por año entre 1996 y 2019. "Esto ha generado un impacto terrible en la salud de las poblaciones expuestas a los agrotóxicos", puntualizó Ávila. Las investigaciones realizadas demuestran la presencia de cánceres, malformaciones, abortos, asma, hipertiroidismo y otras graves problemáticas de salud en las poblaciones rurales más directamente afectadas por las fumigaciones en hasta dos y tres veces más que lo habitual. "A través de la política de retenciones, el Estado se hace socio de este modelo que envenena, para afrontar el pago de la deuda que es uno de sus principales exigencias hacia el sector externo."

Ante la pregunta del juez del tribunal, el Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Ávila afirmó que existen excelentes posibilidades para que en Argentina se haga una transición agroecológica, sin que se quiebre la economía, pero hay que quitar "la presión para producir sí o sí para pagar la deuda, la presión de las empresas que no quieren que caigamos en default porque sus acciones pierden valor." La jueza Nora Cortiñas señaló con preocupación el intento actual de cerrar los juicios, iniciados en Córdoba por las Madres de Ituzaingó, justamente por estos impactos en la salud de los pueblos fumigados.

La Dra. Melisa Ostrej, del Encuentro de Residentes y Concurrentes, profundizó sobre las

consecuencias de la reducción sistemática del presupuesto para la salud pública, denunciando los bajos salarios, casi todos bajo la línea de pobreza e incluso, trabajadores que no perciben ninguno, jornadas extenuantes y falta de acompañamiento en la formación que vulneran sistemáticamente los derechos laborales de los residentes y concurrentes. "En el año 2019, por cada 20 pesos destinado al pago de intereses de la deuda, se destinó solo un peso al presupuesto del Ministerio de Salud. Entre 2015 y 2019, el presupuesto en salud cayó un 22% en términos reales. Esto viene de lejos y afecta al conjunto del sistema sanitario. Deteriora y limita el acceso del pueblo a un derecho que es humano y básico." Denunció como la deuda, el pago al FMI y a los fondos de inversión llevan a un empeoramiento de la salud.

El Dr. Eduardo Maturano, integrante de ATE-Salud desde el Hospital Vicente Agüero de Jesús María y la CONADU-Histórica, Regional Córdoba, hizo un paneo de la relación histórica entre los procesos de endeudamiento, desendeudamiento, crisis económica y sanitaria, desde los tiempos de Rivadavia y la deuda contraída con el Banco Baring hasta nuestros días. Se refirió al decreto de endeudamiento firmado por Presidente Macri en enero de 2017, abriendo la puerta a un endeudamiento cuya necesidad nunca fue establecida y cediendo jurisdicción a EEUU y Gran Bretaña. Denunció la política de endeudamiento provincial en Córdoba, que acompaña la política nacional e impacta directamente en la salud de la población, sus patologías y su acceso a una adecuada atención, agravada en esta situación de pandemia.

El Foro Hídrico de Lomas de Zamora, representado por Mariela Frites, señaló con fuerza que esta instancia de Juicio Popular "es fundamental, para que se entienda que el dinero destinado al pago de la deuda externa podría solucionar los problemas estructurales que tenemos en nuestra zona hace muchos años." Denunció el desfinanciamiento de ACUMAR, imposibilitando la atención a los enfermos de plomo en sangre. También la situación del Barrio 8 de diciembre, construido sobre un basural, donde el acceso al agua es dudoso. "La manguera -ni siquiera es un caño- que trae el agua está pinchada por todas partes y trae agua contaminada. Por más que uno llega a atenderse con algún médico, la raíz de los problemas sigue existiendo."

Jorge Gómez, también del Foro Hídrico, denunció la amplia degradación ambiental que sufren en la zona, de acceso deficitario al agua y cloacas, de inundaciones frecuentes de aguas contaminadas, de basurales a cielo abierto, y de colapso total de la infraestructura de salud, combinación que genera problemas masivos de salud sin la debida atención, desde parásitos a plomo en sangre. "Si se sigue pagando la deuda, pese a toda la lucha y movilización de las y los vecinos, no se va hacer nunca las obras que se necesita," resumió.

Dr. Guillermo Pacagnini, Secretario General de la Asociación sindical de Profesionales y Trabajadores de la Salud de la Provincia de Buenos Aires CICOP, enfatizó la afectación sistemática del derecho a la salud y de los derechos de los trabajadores de salud, desde la crisis provocada por la deuda en los años '80 y '90, hasta la actualidad. "Los problemas de fragmentación, desfinanciamiento y privatización han sido generados por las reformas estructurales del Consenso de Washington, impuestos bajo la presión de la deuda y las instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial, a través de la irresponsabilidad de quienes gobernaron y quienes votaron los presupuestos." Resumió afirmando que "la

deuda es ilegítima, ilegal, odiosa y también insalubre."

Al cerrar este primer #LunesContraLaDeuda, el secretario del Tribunal y moderador, Juan Carlos Maceiras, de Opinión Socialista, señaló que la [Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda](#), a través del Juicio, busca visibilizar los múltiples impactos de la Deuda y el FMI en la vida y derechos del pueblo y ampliar la campaña para hacer frente a los mismos, fortaleciendo y aunando las diversas luchas relacionadas y la movilización del pueblo. Invitó a las organizaciones populares a hacer llegar al tribunal las denuncias y testimonio que estimen pertinentes, a través del buzón: juiciopopulardeuda@gmail.com .

Los Foros de Denuncia del Juicio Popular serán transmitidos en vivo por el [Youtube](#) de la Autoconvocatoria.Deuda. El tribunal popular, integrado por Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Nina Brugo, Alejandro Bercovich y Miguel Julio Rodríguez Villafañe, fue instalado junto a la Fiscalía, el pasado 13 de julio en el marco del [Homenaje a 20 Años del Fallo en la Causa Olmos](#). Pronunciará su sentencia durante la Semana de Acción Global contra la Deuda y las IFIs, del 10 al 17 de octubre.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-deuda-acumulada-por-la>